



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Elimina la filigrana digital ahora

Recibi original

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 027

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

20 de Enero 2020

Tlalpan CDMX a 20 de Enero de 2020.

C. Ymelda P [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la Adulta [REDACTED] Inh: 24/Junio/2010 en la fosa N° 37Bis con Alineamiento B - 1A - 1 - 37Bis del panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver del Adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

